

Córdoba, 16 de Marzo de 2020.-

Señor
Gerente General
ENARGAS
Dr. Osvaldo Felipe Pitrau

Presente

De nuestra mayor consideración:

Mi nombre es Luis Villagra, y participo de esta audiencia en mi carácter de Presidente del Departamento de Energía de la Unión Industrial de Córdoba (UIC), para expresar nuestra profunda preocupación por los aumentos de las tarifas de Gas Natural y el Régimen Tarifario de Transición del Gas Natural.

El objetivo de nuestra exposición es hacerle llegar a Ud. la preocupación por el impacto que generan los aumentos del Gas Natural en la actividad, el empleo y la inversión en Córdoba, en especial en cada una de las 181 industrias y 30 cámaras regionales y sectoriales asociadas a la UIC, que totalizan unos 5000 socios indirectos.

Como es conocido por todos, el aumento de las tarifas de gas se traduce inmediatamente en pérdida de competitividad, fundamentalmente en nuestras empresas asociadas que utilizan intensivamente el gas natural, porque implica un incremento considerable de costos que obligan a renegociaciones de contratos y traslado de los mismos al precio de venta de sus productos.

En momentos en que la actividad productiva necesita potenciar su competitividad, y teniendo en cuenta las dificultades y presiones que posee la actividad industrial en el marco de la pandemia por el Covid-19 que venimos atravesando desde hace un año, creemos que es necesario que todos los actores fortalezcan y generen eficiencia en sus procesos sin generar costos adicionales a sus usuarios. Esto beneficiaría no solo a la actividad productiva en particular sino al país en general.

Es oportuno transmitir a Ud. la posición de la UIC con respecto a los subsidios. En general estamos en desacuerdo con cualquier tipo de subsidio por parte del Estado, excepto en los casos específicos donde sean de extrema necesidad y ayuda puntual. Creemos que en una economía sana, justa y transparente no son necesarios los subsidios a las empresas productivas.

También queremos destacar en particular la problemática de la Provincia de Córdoba con respecto a los aumentos tarifarios del Gas, ya que estos aumentos inciden en tasas municipales e impuestos provinciales que se calculan porcentualmente, de manera fija, sobre la factura total. Estas tasas e impuestos no son montos despreciables y constituyen un motivo más de preocupación y ajustes en nuestros asociados. Solicitamos puntualmente que los Ingresos Brutos facturados por las distribuidoras sean revisados y convalidados por ENARGAS, según Resoluciones vigentes. También es nuestra intención solicitar una profunda revisión y recálculo de las tasas municipales. Nombramos en esta oportunidad las tasas municipales porque afectan directamente a las industrias, aunque sabemos que las mismas no dependen de ENARGAS.

Sumado a todo esto queremos transmitir también la necesidad de asegurar la provisión inercial del fluido, para dar continuidad a los procesos productivos sin tener que apagar máquinas por requerimientos de mantenimiento de la presión de los troncales del sistema nacional de transporte de Gas Natural. Creemos imprescindible que para evitar los cortes ó reducciones de suministros se continúe sin interrupciones con los planes de inversiones y obras ya definidos, manteniéndolos en el tiempo y mejorando así la provisión de gas a Córdoba y todo el norte argentino. A propósito de las obras de infraestructura, es importante nombrar en este momento a las empresas que no cuentan con gas natural y que están funcionando con garrafrones ó tanques, a un costo muy superior. Las obras de gasoductos servirían para conectar a estas empresas, bajando costos productivos, mejorando la competitividad, aumentando la producción y aumentando la contratación de mano de obra.

Finalmente, y dado que:

- El Gas Natural es un insumo básico para la producción de bienes y servicios.
- La actividad industrial está atravesando un nivel muy bajo de actividad, en parte debido a la pandemia y a la retracción del consumo.

La UIC solicita que:

ENARGAS, cumpliendo su rol de contralor del servicio de Gas Natural en la República Argentina, minimice el monto y el efecto de los aumentos de tarifas a los industriales, realizándolas de manera escalonada, estacional, previsible y planificada, y que a su vez tenga en cuenta los siguientes pedidos de nuestro sector:

- Tarifas: por rubro y tamaño de empresa (con especial atención en aquellas empresas formadoras de precios), con el fin de propender a la competencia en iguales condiciones entre empresas del mismo rubro y tamaño, cualquiera sea la ubicación geográfica de las mismas.
- Aseguramiento de la continuidad de las obras de infraestructura nacional, a fin de evitar los cortes ó las restricciones por faltantes de gas.
- Revisión y corrección de los impuestos que gravan al Gas Natural en todas sus etapas.
- Mayor control y seguimiento sobre las facturaciones de las distribuidoras, limitando o prohibiendo las facturaciones estimadas ó adelantadas.

En momentos en que Argentina necesita potenciar su competitividad, y teniendo en cuenta las grandes dificultades que está atravesando el sector industrial, creemos que es necesario que todos los actores fortalezcan y generen eficiencia en sus procesos, con el agregado de tarifas justas, previsibles, planificadas y escalonadas, de manera de no generar costos adicionales a sus clientes y usuarios.

Muchas gracias.

Atte.

Ing. Luis Villagra
Presidente
Departamento de Energía
Unión Industrial de Córdoba

